

La contaminación del aire en México y la cooperación internacional con América del Norte

Dr. Gustavo Sosa Núñez, Profesor-Investigador, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Introducción

La contaminación del aire es consecuencia de la urbanización y de la presencia de procesos industriales en la zona en cuestión, aunque sus orígenes son más complejos. Llega a ser proporcional al tamaño de la ciudad – o/y área metropolitana – y se presenta en todo el orbe, independientemente del grado de desarrollo. Existe tanto en Londres, París y Madrid; como en diversas ciudades de China e India y nuestra ciudad capital.

Aun sabiendo que es resultado del uso de combustibles fósiles, la comunidad internacional tiende a minimizar este problema, al desasociarlo de– o desconocer su relación con – el cambio climático. Esto ha resultado en políticas de calidad del aire y de cambio climático que no son complementarias. Poco a poco se va revirtiendo esta tendencia debido al creciente entendimiento que se tiene sobre la importancia de combatir el cambio climático y desarrollar acciones de mitigación y adaptación.

En México existen serios problemas de contaminación atmosférica en diversas zonas metropolitanas e industriales, no sólo en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y/o Tijuana; también las ciudades que conforman el corredor industrial del Bajío presentan serios problemas de calidad del aire. Esto apunta a la necesidad de una política integral sobre la calidad del aire en el ámbito nacional y no sólo en el plano local.

Mientras esto sucede, diversos proyectos se han llevado a cabo en México, esencialmente en la frontera norte, al amparo de esquemas de cooperación internacional bilateral y trilateral y con enfoque netamente ambiental. Entre ellos, destacan algunos destinados a mejorar la calidad del aire. Unos contemplan la

participación de las comunidades locales y sus sectores productivos, ambientales y sociales; otros se dan en el plano gubernamental.

Contexto bilateral

En el plano bilateral, México ha colaborado en materia ambiental con Estados Unidos. Desde 1993, a través del acuerdo que creó la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), se han desarrollado diversos proyectos sobre infraestructura ambiental para apoyar a las comunidades que se encuentran en las respectivas zonas fronterizas, aunque se enfatiza en el lado mexicano. La idea es que los proyectos sean de costos razonables y deben contar con apoyo comunitario. Un ejemplo fue el Programa Integral de Pavimentación y Calidad del Aire (PIPICA) del estado de Baja California. Su objetivo fue pavimentar calles en diferentes ciudades mexicanas para reducir la cantidad de partículas de polvo dispersas en la atmósfera en ambos lados de la frontera. Proyectos de pavimentación similares tomaron forma en Agua Prieta, Hermosillo, Naco, Nogales y Puerto Peñasco en Sonora; Ciudad Juárez en Chihuahua; y Nuevo Laredo, en Tamaulipas. De igual modo, el control y la reducción de la contaminación, el mejoramiento de infraestructura para transporte público, la contaminación en cruces fronterizos, y la planificación y el desarrollo municipal han sido objetivo de otros proyectos.

Otro contexto corresponde al Programa Frontera 2020, que tiene como misión la protección del medio ambiente y la salud pública en la región fronteriza. Respecto a la calidad del aire, el programa fija cinco objetivos:

- 1) Limitar el número de vehículos que transitan entre fronteras y no cumplen con estándares de emisiones vehiculares tanto del país de origen como del receptor, reducir el tiempo de espera con motor encendido en cruces fronterizos, así como otras posibles medidas de reducción de contaminación.
- 2) Reducir las emisiones de contaminantes para apoyar el cumplimiento de estándares nacionales de calidad del aire en cuatro zonas: San Diego-Tijuana, Imperial County-Mexicali, los dos Nogales, y Paso del Norte (El Paso-Juárez-Sunland Park).

- 3) Mantener redes de monitoreo de la calidad del aire y permitir el acceso a datos fiables de calidad del aire en tiempo real al sistema de información AIRNow, al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA) y al Sistema de Calidad del Aire de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA).
- 4) Complementar los planes de acción ante el cambio climático de los seis estados mexicanos fronterizos y fortalecer las capacidades necesarias para garantizar su implementación continua. Al momento ya cuentan con inventarios y previsiones sobre las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 5) Reducir emisiones de contaminantes e impactos asociados, a través de proyectos de eficiencia energética y de energías renovables o alternas; los cuales podrían ser certificados por la COCEF para recibir financiamiento del BDAN.

Así, se observa una agenda activa en el plano binacional que funciona paralelamente a los esfuerzos que se realizan en el ámbito trilateral.

Contexto trilateral

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) – paralelo a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) – plantea la importancia de conservar y proteger el medio ambiente, así como de cooperar para elaborar y mejorar leyes, reglamentos, procedimientos, políticas, y prácticas ambientales. Dicho acuerdo da pauta a la conformación de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), la cual hace recomendaciones sobre cuestiones ambientales de naturaleza transfronteriza, en las que se incluye la contaminación del aire. En este contexto, la CCA ha fomentado el trabajo de investigación en áreas tan diversas como el impacto de la contaminación atmosférica asociado con el transporte en los corredores comerciales, el tipo de metodología a utilizar para hacer compatible la información de contaminantes y calidad del aire entre los tres países – incluyendo Canadá –, así como la emisión y el registro de contaminantes provenientes de diversas industrias.

De esta forma surgió la Estrategia del Aire, que ha profundizado la colaboración para mejorar la comparabilidad de datos, metodologías e inventarios

de emisiones; para esquematizar estrategias, impactos y tendencias de la calidad del aire; así como para fortalecer la participación de expertos y el intercambio de información de carácter nacional.

También se estableció una agenda enfocada a enlazar la gestión de la calidad del aire y el cambio climático. Un proyecto tiene por objetivo mantener o aumentar el almacenamiento natural de carbono en los ecosistemas evitando realizar cambios drásticos en la cobertura del suelo. Otro proyecto busca crear un atlas ambiental de América del Norte y de plataformas de datos comparables y compatibles a escala subcontinental.

El avance en estos proyectos ha fomentado la creación del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC) de América del Norte, el cual ha contribuido a las iniciativas nacionales relacionadas con el registro de emisiones y transferencia de contaminantes y al establecimiento del programa RETC obligatorio en México. Incluso, existen proyectos en cuanto a la calidad del aire en interiores.

Comentarios

En materia de gestión de calidad del aire, la cooperación internacional de México con sus contrapartes del norte se hace presente a través de distintos proyectos que se realizan tanto en el plano bilateral, como en el trilateral. Dichos proyectos han avanzado poco a poco. Cada vez hay una mayor homologación de procesos, metodologías, e inventarios. También se ha logrado reducir la dispersión de polvo al pavimentar calles. Sin menoscabo de los logros obtenidos, es necesario atacar el problema de raíz al fomentar la transición al uso de energías renovables y reducir los niveles de contaminantes actuales con estrategias de emisión negativa de carbono. La intención existe con el proyecto relacionado al almacenamiento natural de este elemento en los ecosistemas, pero no se ofertan acciones contundentes, pues la CCA no cuenta con los poderes para revisar la implementación de los instrumentos de política. La emisión de contaminantes sigue, e irá en aumento conforme las ciudades fronterizas – del norte – vayan creciendo.

Mientras tanto, es importante que las ciudades y zonas metropolitanas al interior del país aprendan de los trabajos realizados en la frontera norte. Se pueden desarrollar esquemas de cooperación internacional que repliquen los casos de éxito. De igual forma, se tiene que observar a esta problemática desde una perspectiva integral que permita atacarla desde las distintas facetas que abarca.

* Para mayor información sobre los casos bilaterales y trilaterales, véase Sosa Núñez, G. S. (2014). Política de la calidad del aire en América del Norte y la Unión Europea. En A. Chanona y G. S. Sosa Núñez (coords.). *Tendencias de la política medioambiental en la Unión Europea y América del Norte: ¿Integración o cooperación?* FCPyS-PINCC (UNAM), pp. 221-243. ISBN: 978-607-02-6295-1